

# LAPATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupen mensualmente cualquiera de las series a que se refieren tienen derecho a reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al periódico suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel M. Balbín.

(Calle del Correo.)

**TARIFA**  
Suscripción mensual, en suceso  
papeles y remiendos en página de pica y small  
apartado:  
1 columna de 40 ctm. \$ 3.00  
1 " " 30 " " 2.00  
1 " " 15 " " 1.00 por una vez  
1 " " 5 " " 1.00  
La línea por año " 0.05  
Por mes 20.00 de rebaja.  
**ANUNCIOS**  
1 columna de 40 ctm. \$ 2.80  
1 " " 30 " " 1.60  
1 " " 15 " " 1.00 por una vez  
1 " " 5 " " 0.60  
Por un mes 40.00 de rebaja.

AÑO I | Número suelto 5 cts. | Quito, Miércoles 13 de Agosto de 1902. | Número atrasado 10 cts. | N° 160

SE ARRIENDA

Un departamento suabado, á propósito para  
Dinastías, en la carrera de Pichincha  
(Calle Angosta), casa N° 46.  
N° 146 15 v.

**¡OJO! Verdadera Realización ¡OJO!**  
**¡PRUEBA HACE FE!**

Heraido una cantidad de *Mayorca*  
de Guayaquil legítimo y elaborado  
con ans puro, desinfectado y libre  
de toda mezcla perjudicial á la salud  
el que ofrezco para realizarlo pronto,  
á los siguientes precios y al contado:

Por barriles de 55 botellas á \$ 35. cju.  
" docenas, con envase á " 10 "  
" botellas " " " 1 "  
" " sin " " " 90 cs

*Ron de Jamaica* (Matusalem), legíti-  
mo se recomiendan á las personas  
de buen gusto, por su pureza y exce-  
lentes cualidades, es preferible á mu-  
chos cognacs y otros licores.

La docena ..... \$ 2  
" botella ..... " 2  
De venta en el almacén de **CAN-  
LOS O. ESTROSA, C**  
(Carrera de Venezuela, N° 49, B. C.  
Quito, N° 148 1. m.

**LEONIDAS TERAN Q.**  
ABOGADO

Ofrece al público sus servicios pro-  
fesionales.  
Domicilio—Carrera de Guayaquil  
(Teatro), N° 138.  
Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m.  
y de 12 á 3 p. m.  
146 10 v.

LA FRANCIA

**JULIO LETORT**

Avisa al público que sobre el deseo  
de su numerosa y estimable clientela,  
su baratillo tan ventajoso durará

8 DIAS MAS,

es decir que se acabará solamente el 16  
del presente Agosto.

Avisa también que acaban de llegar  
sombreros de mocora baratísimos y del  
mejor gusto para hombres y niños.

*Aproschén los que todavía no están  
servidos!*  
N° 158 4. v.

**LA AURORA**

Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G,  
¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas  
Calzado, Camisas y Cuellos  
Medias y Calcetines  
Brocado de seda para muebles  
Platos para bautismo, felicitación,  
primera misa y primera comunión  
Flores artificiales  
Tiras bordadas finas  
Encajes, grecas, pasamanerías, ruches  
Aplicaciones para vestidos  
Telas de seda, negras y de colores  
Ponchos de algodón y de lana  
Coronas súbereb  
Lanas y Merinos de colores  
Agua de Kananga, legítima  
Paraguas, Sombrillas y Bastones  
Sombreros para Señoras y niños  
Máquinas de coser "Domestic B"

AVISO.

RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en  
Madrid por los Padres de la Compañía  
de Jesús. En la *Librería Americana*  
se encuentran suscripciones. La sus-  
cripción anual vale 7 sures.

En el almacén del Señor Gabriel  
Unda se hallan de venta los *Versos*  
y *El Manual del Santísimo Sacramento*  
escritos por el Ilmo. señor Federico  
González Suárez, á 20 y 50 centavos,  
respectivamente.

AGENCIAS  
DE ESTE DIARIO

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

AGENCIAS  
DE LAS PROVINCIAS

Tuleán.... Sr. Daniel Pozo  
San Gabriel... Juan Agreda  
Ibarra..... Liborio Madera  
Otavalo.... José Ignacio Coronel  
Latacunga.. Sr. Dr. Benjamín Terán  
Pujilí..... Joaquín Romero  
Ambato..... Mariano Andrade  
Peñileo.... Amadeo Pozo  
Riobamba... Augusto González  
Alansí..... Dr. Alfonso N. Ortiz  
Cuenca..... Miguel A. Vélez  
Loja..... Dr. Guillermo Ríofrío  
Guaranda... Virgilio Silva  
Guayaquil... Virgilio Drouet  
Azogues.... Dr. Arcesio Pozo  
Portoviejo.. Sr. Agustín Serrano

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Suces, casa de los Señores  
Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden á los  
siguientes artículos:

Cognacs "El Gallo," "Martel" \* y \*\*  
Landau fils \*\* y fine Champagne,  
Cervezas "Hummonia," "Cazador,"  
"Cometa" y "Chivo" en botellas dos lbs y  
medias.  
Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.  
Vino Vermouth legítimo.  
Vinos españoles de California en barriles  
y en cajas.  
Vinos "Bourdeaux" franceses y de Califor-  
nia en barriles y en cajas.  
Vinos blancos y para coctegar.  
Champagne "Monbellet" y "Mercier."  
Dulces y Conservas francesas y americanas.  
Fierro esmaltado, Muebles de Viena  
Papel tapiz, papel de escribir en Bloks  
sobres.  
Valdes de zinc, gualdrapas y jug netes.  
Platos ordinarios y de porcelana finos.  
Cristo de olor, canela fina, cera de castilla.  
Corchos, alfileres, mirlos, cascotas y palas.  
Corsets y frutas en jago, figuras de porce-  
lana.  
Gauger Ale, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA  
Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRAN

EL CODIGO CIVIL CHILENO  
POR  
LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúme-  
nes son ocho sures; pero las  
personas que hubieren adquiri-  
do el primer tomo publicado en  
Quito, pueden, devolviéndolo,  
comprar en seis sures los dos  
tomos,

HA LLEGADO A ESTA CIUDAD

el notable especialista en **HELMINTOLOGIA** y **SIBILIS**,  
SR. DR. ISMAEL VELAZQUEZ V.

Poseedor del **INFALIBLE** y maravilloso específico contra la **LOMBRIZ SOLITA-  
RIA**, **GUSANOS** Y OTRAS AFECCIONES DEL ESTOMAGO. El ha recorrido, en ejercicio de  
su profesión todas las Repúblicas de América, PROPAGANDO EL BIEN CON SU  
PRECIOSA MEDICINA. En Guayaquil, Manabí, Los Ríos y El Oro ha trabajado  
también durante largo tiempo CON EXITO BRILLANTE. Exhibe títulos y certifi-  
cados ALTAMENTE HONORIFICOS de autoridades médicas, civiles, eclesiásticas y  
militares.

Su permanencia en la Capital será corta.  
Carrera de Bolivia, Núm. 29, cuadra 5ª, Casa donde vivió el Gral. Arellano.

LA PATRIA

QUITO, AGOSTO 13 DE 1902

La Nación y su Gobierno

Hemos leído con bastante atención el Mensaje dirigido por el Presidente de la República al Congreso de 1902; hemos meditado, y al propio tiempo hemos librado ruda lucha con nuestros sentimientos de hombres iguales a los más encumbrados poderosos que dominan al Ecuador.

En ese documento se habla mucho; mucho se habla de todo y mucho se hiebre la dignidad de los que no encontramos en las inspiraciones de las tendencias liberales, suficientes bases y fundamentos para satisfacer el ideal que tenemos y tenemos de la Patria y sus destinos, de los Gobiernos y sus maneras de acción, de la política y el bien de los pueblos.

En ese documento se confunde la familia ecuatoriana y el partido liberal, los ideales del banderismo dominante y los de la Nación. Mas ¿qué los que sois un partido sois la familia ecuatoriana? Pese a los marcados instintos del liberalismo dominante, ecuatorianos somos también los que antes como ahora supimos rechazar los principios liberales, y como ellos derechos tenemos también y conciencia tenemos de que no son bastante poderosos para negarnos el título de hijos de la Patria, los manejos de los que nos acusan de no pensar como ellos.

Nos excluid, liberales, del nombre de ecuatorianos por la culpa de no pensar como pensáis vosotros? ¿Y queréis vincular el bien de la Patria en nuestro propio bien?

Y nosotros ¿qué somos? Hemos jurado la paz: nosotros la defendimos en más de una ocasión; dispuestos estamos a defenderla. Y que si la defenderemos, y la defende remos lo mismo de los atentados de los gobernados que de los gobernantes. Hiriendo están la paz los que no saben lo que en mediana política significa el bien público; hiriéndonos los que hieren los altos fines de gran parte de la nación ecuatoriana; conspirando contra ella están los suspicaces gobernantes que no quieren respetar la dignidad humana y civil de sus compatriotas. A ellas tenéis derecho nosotros los que no tomamos voz en la administración, como los que la toman. ¿Por qué nos queréis negar el título legítimo que no nos lo dais, ni lo debemos a mal combinados esfuerzos de un partido que nos hizo mal?

Declaramos, pues, inspirados en la conciencia de nuestros derechos; en nombre del orgullo de los sentimientos de republicanismismo declaramos, que no quebrantaremos el juramento de defender la paz; pero declaramos también, que no nos resignaremos a mirar impasibles que la hieran los que están llamados a mantenerla.

Declaramos que somos un partido político, y que tenemos derecho a ver satisfechos en parte por lo menos, nuestras miras y tendencias, y que tenemos derecho a hacer valer y respetar nuestra voz a pesar de todo odio, de toda maquinación, de toda tendencia egoísta, de todo exclusivismo de bandera.

Declaramos, en fin, que no es bastante culpa para encadenar nuestras aspiraciones lo mismo que para vosotros es honor. También es honor para nosotros confesar y defender lo que creemos como verdadero y sentimos como bueno y justo.

¿Por qué se nos hiere en las más de licadas libras de nuestro sentimiento nacional?

Si somos un partido, como lo sois vosotros liberales, dadnos también lo que queréis para vosotros, y no ultrajéis con vuestro exclusivismo y en nombre de la Patria, nuestros fueros, nuestras glorias, nuestra historia, nuestras creencias y nuestro nombre. Somos un partido y necesitamos ver cumplidas nuestras miras como necesitáis vosotros. La Nación no es su Gobierno.

SERVICIO DEL CABLE

Londres, 9.—Eduardo VII de Inglaterra fue coronado en la histórica Abadía de Westminster hoy a las 12,38 de la tarde, y cinco minutos antes de la una fue coronada la Reina.—A pesar de lo imponente de la ceremonia la ausencia de los representantes especiales de las testas coronadas y de varias repúblicas disminuyeron en algo el esplendor del espectáculo; pues, con pocas excepciones no asistieron hoy a la ceremonia los que llegaron para Junio. El Rey soportó bien la ceremonia y no dio señal alguna de fatiga. La Abadía estaba completamente llena. La escena del momento de la coronación fue brillante y de un carácter pintoresco. El acto de los príncipes indios ricamente aderezados fue uno de los acontecimientos de más atractivo de la función. A causa de los cambios, en el servicio de la procesión dentro de la Abadía, toda la función estuvo lejos de ser atrayente por no haberse seguido los planes preparados en junio por el duque de Norfolk. El plan original para la procesión desde el palacio fue muy acertado. Los rituales muy simplificados y la música dentro de la Abadía muy imponente. También fueron omitidos varios actos de la consagración. La coronación fue ciertamente una función imperial, pues no asistió ningún Príncipe extranjero ni enviados especiales, y las embajadas regulares fueron colapsadas por los príncipes indios y los primeros Ministros de las colonias que estaban todos presentes con excepción de Sir Gardo Sprigg.

Por primera vez en la historia del imperio hay completa representación de todas las secciones en la coronación. Tan grande era el gentío en la vieja Abadía que dio mucho trabajo a los que se dedicaban a colocar en sus sitios a los concurrentes. Gran aclamación recibió el Rey al atravesar la corta distancia que hay del palacio a la Abadía. El Rey y la Reina Alejandra usaron el famoso coche de Vidrio y fueron precedidos, rodeados y seguidos por un brillante cuerpo del Ejército. Después de haberses revestido los trajes de la ceremonia de la procesión y de haber entrado al coro el Rey y la Reina asistieron hacia los asientos colocados delante del altar. Al reconocer los presentes al Rey gritaron "God save the King". Habiendo sido colocados sobre el altar la biblia, el cáliz y la patena, la procesión pasó al sitio delante del altar donde se arrodillaron. Habiéndose omitido el sermón, el juramento de la coronación fue tomado por el Arzobispo de Cantobery, dirigiéndose al Soberano al altar, en donde juró y besó la biblia, regresando nuevamente a su asiento hacia el sur. Después de cantar los himnos, el Soberano se dirigió al altar, en donde se despojó del vestido carmesí y ocupando la antigua silla de la coronación del Rey Eduardo, se sentó sobre la piedra traída de Escocia por el Rey Eduardo I. Estando allí se le ungió en el brazo, en la mano y en la cabeza, con el óleo santo que se vaciaba en una cuchara de oro. Cuatro caballeros de la orden de la jarretera sostenían sobre las cabezas de sus majestades un rico manto real de seda, después presentaron a Su Majestad un par de espuelas de oro; éste permanecía todavía sentado en la silla de Eduardo. Siguió a esto la ceremonia de la espada y la vestidura con el manto real, en seguida vino el momento más importante de toda la ceremonia; parado ante el altar, el Arzobispo de Cantobery tomando con agrado la corona conocida por la de Eduardo colócala, sobre la cabeza del monarca que permanecía sentado en la silla del Rey Eduardo, esto pasó exactamente a las 13, 21, entonces toda la Abadía exclamó "God save the King." Habiendo terminado la coronación del Rey Eduardo, se procedió por el Arzobispo de York a la coronación de la Reina consorte

colocándose un anillo en el dedo y la corona sobre la cabeza, ascendiendo después al trono, terminando con esto la ceremonia de la Abadía. El Rey fue atendido durante todo el tiempo por su facultativo, quien acababa atentamente cualesquier signos, de fatiga, sin embargo soportó la ceremonia sin ningún accidente. El camino de la procesión estaba adornado con exceso de lujo para una ocasión tan solemne. Se anunció del palacio de Buckingham a las 8, 15, que el Rey seguía gozando de excelente salud. A causa de un choque ocurrido entre dos reales carruajes, que se dirigían al Palacio de Buckingham, Lord Edward Pelsam Clifton quedó ligeramente herido. Las barras de las calles fueron cerradas a las 10, y el primer Ministro Balfour y Lord Rosebery que quedaron fuera de ellas tuvieron que bajarse de sus carruajes a las 6 ir a pie hasta la Abadía. Los niños del Principe de Gales que llegaron a las 10 fueron entusiastamente aclamados. Las Princesas reales lealmente vestidas entraron al Palacio Real de la Abadía a las 11, 10. Aunque las puertas de la Abadía se abrieron esta mañana a las 7, pocas de los asistentes a la ceremonia llegaron temprano. A las 7 los mejores puestos en larga travesía de la procesión estaban ocupados, en las calles se aglomeraban los carruajes, coches de Estado y las tropas. Los asistentes de la Abadía iban ocupándose lentamente desde las 8, los que llegaban primero se ocupaban en inspeccionar lo que los rodeaba con gemidos de los cuales estaban provistos cuasi todos los asistentes. La primera acción de la procesión a la Abadía salió de Buckingham a las 10,30 y consistía en carruajes ocupados por miembros de la familia Real.

CORRESPONDENCIA

Ambato, Agosto 8 de 1902.

Sr. Director de "La Patria."

Quito.

Sr. Director:

No es posible dejar pasar en silencio la sorpresa e indignación que han producido en nuestra sociedad los conceptos falsos y apasionados con que el Corresponsal de Ambato a "El Grito del Pueblo", en el N.º 2,754, ha pretendido arrojar sombras sobre la competencia de las abnegadas Madres de la Providencia que dirigen el Colegio de Mariana de Jesús, único buen establecimiento de educación que tenemos. Si sus actos fueron presididos por los Sres. Gobernador, Jefe Político y Venerable Párroco, y con asistencia de otros empleados públicos y de una numerosa y selecta concurrencia, mal ha podido asegurar el Sr. Corresponsal, sin cargo sobre sí la nota de falso y procaz, que "los exámenes rendidos por las alumnas del Colegio de la Providencia han sido casi privados." Es verdad que sus puertas no se abren a toda clase de gente para evitar escándalos y desórdenes; pero lo es también que allí concurren las autoridades, los padres que tienen sus hijas educadas y otras personas de distinción, mediante tarjetas de invitación que pasan las profesoras con alguna profesión.

Al sostener, el Corresponsal, que no se ha podido apreciar el éxito de los exámenes, de un modo imparcial, por haberse invitado sólo a los examinadores y las personas de la conveniencia y agrado de ese plantel, no se ha fijado este caballero en que, además de manifestar su inquina a este Colegio, ha considerado al Sr. Gobernador y más concurrentes, faltos de sentido común y sin la capacidad necesaria para apreciar con imparcialidad el éxito de los exámenes. Si lo fue brillante en concepto de las autoridades y padres de familia; si el público todo se ha hecho lenguas para alabar los exámenes, ¿cómo se atreve a decir el Corresponsal que no se ha podido apreciar el éxito? Sensible es que no se le haya pasado una invitación al Sr. Corresponsal para que lo conste por sus propios ojos cómo se enseña y aprende en ese plantel.

De U., Sr. Director, atento S. S.

El Corresponsal.

PREDICCION

DE LA CATÁSTROFE DE LA MARITIMA

El 10 de Mayo de 1899, una célebre representante de Berlio, cuya ocupación era agasajar así como costurera, pronosticó con modestos pormenores la catástrofe de la Marítima. Se hallaba a la sazón en medio de algunas circunstancias en su habitación, cuando él aquí que suspendiendo intempestivamente su labor, levantó en alto la cabeza, cerró los ojos y dijo:

"Dentro de algunos años habrá un terrible terremoto... Si no me engaño esto acontecerá en 1902! Y será tan terrible que se arrancarán los cables submarinos... Una gran ciudad será destruida totalmente... Millares de personas encontrarán espantosa muerte... Ahora mismo escucho una delación semejante a la explosión de un volcán... ¡Veo la villa convertida en una inmensa hoguera... Las calles están llenas de escombros de cadáveres... ¡Veré tantas espesas columnas de humo... Veré morir veinte navios... ¡Ah desventurados habitantes...! ¡Quiero en mi vida ver a toda infinita apidarse de los que lloran y consolar a aquellos que sufren la pérdida irremediable de seres queridos..."

La médium abrió los ojos y salió.—(Kronhelm). Estas líneas aparecieron en las siguientes revistas alemanas: *Zeitschrift für Spiritismus*, del 24 de Junio de 1899; *Die Sphera de Ferien*, del 28 de Septiembre del mismo año, y en *Spiritische Rundschau*, de Julio de 1900.

LA PRENSA COSTEÑA

Vaya con nuestros colegas de la costa; se han conspirado contra nosotros, por haber emitido la idea de que un pueblo puede castigado por Dios. Nada es más natural para los que así creemos que existe ese Poder Soberano, quien en otros tiempos castigó a las naciones que le fueron infieles... Ahí Sodoma... Mas como nuestro juicio no fue infalible con respecto a la causa del incendio último, asociado en LA PERLA DEL PACIFICO, ni nuestra presunción fue absolutamente afirmativa, cedemos el pleito a los más expertos y sesudos de allá.

Fallece el hombre sin remedio, y fallece por castigo: esto creemos los católicos; así como no se mueve una hoja sin la voluntad Divina... Luego, nos repondrán los colegas ¿para qué médicos y medicinas? Pues, hombres, porque el espíritu de conservación el cual ignora lo fatal é irremediable, siempre se empeña en hallar medios para atenuar el mal, aun cuando sea castigo poderoso é irresistible.

¡Pensamos mal!—Pues santas pascuas.

LAS BUENAS COSTUMBRES EN FRANCIA

Una de las cortes de Justicia de París ha condenado por ultraje a las buenas costumbres al Director del periódico "Fin de Siglo" a la pena de seis meses de prisión y tres mil francos de multa; y al Gerente a un mes de prisión y tres mil francos de multa. Traslado a quien correspondas por ejemplo a "El Luchador." Pero no pasa de ejemplo, sin que tengamos la pretensión de, conde darle la exclusiva en tan triste tarea, que también podemos endilgar la nueva a otras publicaciones de la laya.

Alonso Wood que es un constructor retirado y un prominente inventor de Toledo, Ohio, ha solicitado patente para una máquina de volar de 42 pies de alto, 30 pies de ancho y que pesa como dos toneladas. Esto es mortal para las otras máquinas, pues su aparato consiste en una reunión de propulsores, hechos para dar vueltas al redor de un eje. Esas palas o propulsores tienen un área de 1200 pies cuadrados y será movidos por un motor de gasolina. La máquina es de 10 pies cuadrados y tiene capacidad para levantar 12 toneladas. Otros propulsores elevarán la máquina por el aire con una velocidad que el Sr. Wood estima en doce milla por minuto. El Sr. Wood se promete tomar parte en la carrera de los globos a dirigibles en la Exposición Universal de San Louis en 1904.

MENSAJE

Del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1902.

(Continuación.)

Al tratar sobre el importantísimo Ramo de Instrucción Pública, piedra angular del gran edificio social, no hay duda de que un programa verdaderamente patriótico, no puede consistir en satisfacer los progresos alcanzados hasta ahora. Por mucho que el Estado invierta cantidades considerables en este Ramo, no se conseguirá que la enseñanza sea sabia de tumbó, si el Legislador no se esfuerza abiertamente por la enseñanza laica y obligatoria, conquista la más preciada y hermosa de la Democracia.

De este modo, secularizando la Instrucción, se marcará una nueva era en asuntos de tan vital importancia para la República, sobre todo, si se implanta, en sus escuelas y colegios, un nuevo sistema de educación, de acuerdo con los adelantos modernos. Tal el primer paso que debió darse en favor del porvenir de las nuevas generaciones, las cuales nos reclaman, no sólo por las artes y teorías, sino por prácticas y enseñanzas elevadas á las categorías de leyes.

Si esto no se hizo antes, que se haga ahora, pues cuando es tarde para ejercitar el bien en todas sus formas. Si queremos levantar la Instrucción Pública y que ésta dé firmeza de verdad, es necesario cerrar los ojos al tradicionalismo, y que la ley que se expide sea la que impone, sin ninguna excepción, en toda la República.

Dado este paso de importancia incontestable, viene luego la determinación de una redacción suficiente y segura, á fin de que el Estado pueda crear, en todas las ciudades, aldeas y centros, escuelas primarias de ambos sexos.

Facultad al Ejecutivo para que reglamente y dirija la Enseñanza Primaria y Secundaria, á fin de que éstas alcancen su natural y progresivo desenvolvimiento, con la implementación de aquellas reformas, cuyos resultados han sido tan inmediatos y satisfactorios en otros países. Confianza esa Instrucción al Ejecutivo, es responde de su completo éxito, y las generaciones de tal manera educadas, nos darán hombres libres y preparados para labrar, en definitiva, la ventura de la Patria. En cuanto á la Enseñanza Superior, descentralizada como lo creía convenientemente.

Por lo demás, la Instrucción Pública ha merecido suficiente atención de mi parte, según podría cerciorarse por el Informe que se presentará el Señor Ministro del Ramo, y por el hecho, único hasta ahora, de que el pago de la renta á los profesores de Enseñanza Primaria, Secundaria y Superior, ha tenido una como prelación en las Tesorerías de Hacienda, y tanto, que no pesa ninguna deuda sobre el Estado, en Ramo tan importante. El Gobierno ha puesto, también, particular empeño en la creación de escuelas primarias y en la reapertura de un Colegio, como el "Bolívar" en el Caribe, cuyo brillante porvenir funda esa provincia sus mejores esperanzas para la juventud que allí se educa actualmente.

(Continuación.)

DOCUMENTOS

de la resolución de Colombia.

(Conclusión.)

Tengo, 13 de Mayo de 1902.

Señor General Camargo.

Miraflores.

Mi muy estimado Sr. General y amigo: Me ha decidido á dirigir á usted ésta, la seguridad que tengo de que llegará á sus manos, presto que la confío para encaminarla á su destino, á mi buen amigo Sr. D. Simón Camargo, muy allegado pariente de usted.

La carta que, en 30 del próximo pasado Abril, dirigió U. al Excelemtísimo Sr. Marroquín en, mi sentir, un documento tal alcance patriótico en esta dolorosa época de desecoreo, de intolerancia y de maldad que no hay expresiones suficientes para encaminarlo; creo que alcanzará el aplauso de todos los hombres de buenas intencio-

nes, á pesar de la inconsecuencia, que es otro de los defectivos de tan funesta éra. A mí me ha entusiasmado de tal manera su lectura que no ha vacilado en dirigirla, des de los primeros momentos, mi humilde pero sincero, leal y desinteresado voto de aprobación.

Sube á un alto grado de importancia su hermosa carta, si se tiene en cuenta que es ella una de las raras manifestaciones de entereza verdadera que se han visto en estos tiempos en los que, desgraciadamente, ha menguado de tal manera el valor civil, que no hay quien se atreva á expresar francamente lo que piensa portemore á las censuras y á las excomunionas políticas, ó á las conse cuencias de otro orden que pueda acarrearle esa viril franqueza.

El oportunismo como doctrina moral aplicada á la política, ha rebajado el carácter y degradado el individuo en tales términos, que nadie se atreve hoy á lanzar una idea, y mucho menos á sostenerla. Todo el mundo reserva in pectore su opinión, por más que su conciencia halle perfectamente justo y correcto lo que otro ha tenido el valor de iniciar ó de proponer, y—á reserva de atribuirse modestamente la paternidad de todo aquello que ha merecido el visto bueno de la opinión, ó la irrevocable sanción del tiempo— todos á porfía contribuyen á formar el torronte de impropiedades, de contumelia y de baldón con que tratan de abrumar al que no se proponga halagar sus aspiraciones ó su vanidad, su ambición ó su orgullo, y al que, no pudiendo prescindir de hacer palpable la verdad palpitante de los, no se deja seducir por el engañoso espejismo de la exageración pasional ó por el miraje, no menos engañoso, de desos generalmente poco desinteresados.

Hay, pues, gran mérito hoy en hacer, *cuasi qui cecit*, todo lo que el deber indica imperiosamente.

Ya en otra ocasión reciente, y en asunto de vital importancia, había dado U. al país otra brillante muestra de su levantado carácter y de su acendrado patriotismo.

Hay más que nunca, estoy convencido de que la exageración del espíritu cosmopolita, en su pretensión de eliminar las fronteras, prositaya el sentimiento de amor á la Patria, que es la base de la existencia nacional. Y si no primera, como debe primar en todo lo que alardea de buen ciudadano, ese sentimiento, por lo menos los que autoproponen á él el espíritu de partido debieran caer en la cuenta de que éste pierde tanto en importancia y respetabilidad, cuanto es la calidad del influjo extraño que hace intervenir en sus empresas, y que la prescindencia de la honra ó de la integridad de la Nación, tiene que excluir moralmente todo derecho, en cualquier agrupación política para adquirir el predominio en ella, y, por último que no hay—mientras se invoque la República democrática como forma de Gobierno—partido político que merezca el Poder, si por sí solo no es capaz de conquistarlo, cualquiera que sea el medio que para ello sea de emplear.

Mi muy cumplida felicitación por sus patrióticas y humanitarias ideas, al gallardo caudillo del que, en mejores tiempos, tuvo ocasión de mostrarse grande, tolerante y noble Partido Liberal.

Queda siempre á sus órdenes su antiguo y adicto amigo,

Jose María Ruiz.

CONGRESO DE 1902

CAMARA DE DIPUTADOS

Señal del 12 de Agosto

Se instaló la sesión á la una y treinta y cinco minutos, con asistencia de los Illes. señores Presidente, Andrade, Aguilar, Andrade A., Albornoz, Bayas, Campozano, Castro, Cueva, Chiriboga, Espinosa, Fernández, Gálvez, Hidalgo, López, Ormazá, Panchano, Peralta, Reyes, Rengel, Tobar, Vallejo y Vernaza.

Se dió lectura y aprobó el acta del día anterior.

Fue aceptado por la Cámara el Diputado suplente Dr. Telmo R. Viteri.

Después de leídos los informes y excusas de calificación, el Dr. Juan A.

López fue declarado hábil.

Leído el artículo 50 de la "Ley de Elecciones" se discutió mucho sobre si el diputado en cántara, debía ó no separarse mientras de él se tratase. El Dr. Arias E. manifestó que por decoro, dignidad y *hombria de bien*, debía, en esos casos, irse el *sindicado* con la música hacia afuera. "No, señor" arguyó el Dr. Arévalo, y añadió que era necesario quedarse, á fin de tomar la revancha, caso de ser atacados. Muchos diputados tomaron vela en ese entuerto; elevado aquello á moción, fue negada.

Fueron calificados y obtuvieron el pase el Sr. Espinosa R., Pachano M. del Carmen, Gallardo E., Hidalgo Nicanor y Rengel Manuel.

Como se tratase del H. Albornoz, manifestó éste que debía nombrarse un Secretario *ad hoc*, que le reemplazara, y se designó por votación al Sr. E. Cueva. Pasó el Sr. Albornoz.

Se puso en tela de juicio *la validez* del H. Arévalo para la diputación, por cuanto se creía había sido empleado del Ejecutivo, como defensor del Fisco; desvaneció las dudas el Sr. Arévalo, exponiendo que la Constitución facultaba al Gobierno para echar mano de un defensor en ciertos casos, y que él no había sido otra cosa, y por contraria rebató aquello del artículo con otro artículo. . . de "El Grito del Pueblo"; y dijo que no era él ningún estandarite de ningún partido. El mismo Sr. Cueva con apoyo del H. Peralta, hizo la moción de que se pasara un oficio al Ejecutivo, á fin de esclarecer el asunto. Después de mucho hablar, y de alguna risita de la pícara barra, fue aprobada.

Prestaron la promesa constitucional los diputados que habían presentado sus pasaportes.

(Receso, abrazos, etc.)

Reabierta la sesión, se leyó un oficio de la Judicatura de Letras, en contestación á uno de la Cámara, y al proceso por aquella remitido, del H. Gálvez Cornejo. El H. Gallardo pidió que la sesión fuese secreta. Se despojó la barra. Dijeron que no tenían resentimientos con el Sr. Gálvez y el Sr. Gálvez *pasó*.

Fue calificado el Dr. A. Reyes quien avisó que pertenecía á la Junta de Beneficencia, y como no tuviera inconveniente legal, *pasó* también.

Se leyó una solicitud del H. Federico Maló, del Azuay, en la que pide se le den quince días de licencia, á causa de calamidad doméstica y por asuntos de comercio; puesta en consideración, le fue negada.

Se leyó á continuación el informe de los comisionados para estudiar los asuntos pendientes de la Legislatura pasada, sobre arrendamientos de minas, asilo de huérfanos de Latacunga, matrimonio civil, etc, y por moción del H. Reyes, apoyada por el H. Peralta, que deseaban luces, se postergó la cuestión hasta dentro de tres días.

El Dr. Arias, con apoyo del señor Espinosa, hizo la moción, de que se ajusten las cuentas al Ministerio de Cuentas sobre las cuentas falladas del tiempo de Alfaro; puesta en discusión fue rebatida por los Illes. Rengel y Albornoz, quienes manifestaron que debían estar ya aquellas en el archivo del Poder Legislativo.—Cerrada la discusión fue aprobada.

Por no haber más de que tratarse, se levantó la sesión.

CRONICA

"Piperaceas Ecuatorianas" Así se llama un nuevo libro que el R. P. Luis Solórz S. J. ha dado á luz últimamente. El libro en referencia está más allá de bien

recomendado por el nombre del sabio y *honorífico* autor. . . por la *seguidad* con que consigna la noticia de su aparición el archi-sabio Director de "La Mañana". Otra recomendación es la de que lo ha ilustrado con magníficos grabados (fotografías) el *ignominioso* del R. P. Clero, "de la misma Compañía".

Capituras

El señor Nicolás Rojas, arrendatario del Tribunal de Cuentas, fue capturado ayer por orden del Presidente del mismo Tribunal.

También fueron capturados por los agentes de pesquisas, Francisco y Antonio Pazos, por amigos del tapete verde de la cantina de A. Narváez.

Buena redada

En los tres días de turno del Comisario señor A. Gallego, fueron á la reja 125 contraventores; de estos, 52 fueron condenados á prisión, 80 multados, puestos en libertad 57, y remitidos al Montecristo 4.

Doce militares fueron reducidos á sus cuartales.

Los niños en el horno

Si señor; por como los niños de hoy no son incombustibles como los tres chiquillos bíblicos, buenas quemaduras que han de sacar los pobrecitos, si la autoridad no toma de su cuenta el vigilarlos para que no caigan en esos hornos, alias cantinas, en los que están en constante combustión pasiones y vicios, y tres menores han estado entregados al fuego del alcohol en un horazo que por ahí tiene un Sr. Eguas. . .

¡Eh!

Como que se derretieran los del Tribunal de Cuentas! Es un caer constante de un chorro de líquidos *cerveciformes* delante de los Juzgados de Letras, con grave perjuicio de las narices de los que á ellos concurren. Y sabemos que hay arriba muy cómodos y anchos recipientes. . . han de hacerlo fuera del trasto! . . .

Escándalo

La de Dios es Cristo hubo anoche, por los rumbos de Santo Domingo, entre algunos *luceros*, que se decían *mas cosas*. . . Las gentes corrían mucho, los ríjidos gritaban más y la Policía

¡adós! "el chapeo, requirió la espada fue. . . y no hubo nada."

Lo de siempre

Los Sres. Dr. Adolfo Piéz, Ministro Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Pablo A. Vázquez, Ministro Presidente de la Corte Superior, y D. Aurelio Cañadas, han acusado en toda forma ante el Congreso Nacional al Sr. Ministro de lo Interior, D. Miguel Valverde, á efecto de alcanzar que se entregue á este señor al Poder Judicial, para que sea juzgado por los ataques de que han sido víctimas los *señadores*.

Exequias

Hoy tuvieron lugar en el templo de Santo Domingo, las exequias por el descaño del alma del excoelente Sr. Anestias que murió ayer, á consecuencia del desgraciado golpe que recibiera antes.

Registro Civil

Defunciones	13
Hombres	10
Mujeres	3
Nacimientos	14
Hijos legítimos	14
" ilegítimos	2
Tombres	10
Mujeres	6

Boletas expedidas

De comparendo	53
De prisión	32
Habilitadas	41
De defunción	8
Para otras diligencias	18

Bicho hecho

Esta mañana el Comisario Municipal y el Médico de Policía, visitaron la plaza de *mercader*, y vieron en la reja con unas vendedoras de carnes dañadas y la dueño de una balanza ilegal y puerca. Que hicieran estas visitas hasta dos veces al día!

Recomendable

Como alma que lleva el diablo iba un muchacho, á borrajadas sobre un caballo descaído, y más la hubiera corrido el infeliz, si en la carrera de "Amiando" no se hubiera lanzado hacia el caballo y detenido, con grave riesgo de ser atropellado, el señor Alejandro Pinto, quien sacó una contusión en el brazo. Merece una recomendación el señor Pinto.

Un militar menos

Victima de aguda enfermedad, dejó de existir esta mañana el Capitán César Villarreal. Fue honrado y pundonoroso, y dejó un vacío difícil de llenarse, en las filas del ejército ecuatoriano—Paz á sus restos.

Pasajeros que salieron hoy

Rumbo al Sur salieron los siguientes: Sra. Adela Bolívar v. D. y dos niños, Virginia Coba y Dr. Leonardo Estupiñán.

